

INFORME DE GESTIÓN HONORARIOS

NOMBRE : MARÍA BELÉN CALCAGNO VALDÉS
MES : Mayo 2024
CALIDAD JURÍDICA : HONORARIOS
CARGO : ASESORA EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DECRETO : 137

FUNCIONES REALIZADAS:

- 1.- Asesoramiento al alcalde en diversos temas como: análisis comunicacionales, de gestión y temáticos.
- 2.- Reunión y planificación con diversos estamentos comunales.
- 3.- Coordinación y participación en reuniones de acuerdo a agenda alcalde.
- 4.- Representación en actividades externas correspondiente a gabinete.
- 5.- Reuniones con directores y funcionarios del municipio, para coordinar acciones.
- 6.- Coordinación actividades con concejales/as.
- 7.- Asesoramiento a equipo comunicacional municipal.
- 8.- Coordinación de acciones del alcalde con actores externos de la sociedad
- 9.- Asesoramiento de material visual audiovisual y público de las acciones municipales para conocimiento público.
- 10.- Representar al alcalde en reuniones vecinales, sectoriales e institucionales en las que, por agenda, este no puede asistir.
- 11.- Atención de público y de organizaciones e instituciones que solicitan reunión con alcalde.


MARÍA BELEN CALCAGNO VALDÉS

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad personal"